



Iluminado Prieto Curto

Letrado experto en Derechos Humanos.



Una historia real: cuando a tu cliente le acusan falsamente de abusos sexuales a una menor

Miré al Juez, su cara un poema. Tuve que contenerme para no echarme a reír a carcajadas. Por escrito se le había advertido, la incoherencia de los padres venía siendo total

Al Juzgado hay que ir querido de casa, y, además, como un pirata, armado hasta los dientes. Allí, las caras agradables, las palabras educadas y los gestos de cercanía son en general falsos. Como en un mercado, cada cual pretende vender su mercancía, y entre col y col, una lechuga; si cuele

Me llamó un cliente, empresario de fuste y con muchos abogados a la espalda, conocedor de las ramas del Derecho en las que centro mi dedicación; no obstante, me pidió que atendiera a su amigo. El problema era penal. **La madre acusaba a este hombre, de setenta y pico años de abusos sexuales a su hija, niña de seis o siete añitos**, cuando a esta, tras el divorcio, le correspondía estar en casa de su padre, en una urbanización a varios kilómetros de la capital. En esa urbanización este hombre tiene una segunda residencia enfrente de la casa del padre de la niña, y esta, venía jugando con sus nietas, hoy en una parcela, ayer en la otra.

Aquella fatídica tarde, las tres niñas jugaban en la parcela de este hombre. **Las niñas juegan y dicen cosas que los mayores oyen; y en un momento concreto escuchan una explicación que la niña da a las hermanas**. El tema era de índole s ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |